

Precios de suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes	1,50
Provincias, trimestre	5
Portugal, trimestre	10
Ultramar y extranjero, trimestre	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia deberá dirigirse a nuestras oficinas, AZOFAIFO 3, a nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos a precios convencionales.

Redacción y Administración
AZOFAIFO, 3

Director: DON RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA
De 10 a 2 de la tarde y de 7 a 9 de la noche.

Jueves 23 de Agosto de 1888

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA
PARA EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN POPULAR

	Pesetas.
Importa lo recaudado en días anteriores	90,10
Recaudado en la Administración de «La Avalancha»	
José Picó	1,00
Manuel Navarrete	0,50
Vicente Almudéver	2,00
Una tertulia del café de la «Perla», en su totalidad republicanos, y por consiguiente partidarios de la igualdad ante la ley y de que ésta sea un hecho y no una conveniencia de los encargados de administrarla, se suscribe por las cantidades siguientes:	
Cayetano Ortiz	1,00
Tomás García	1,00
Evaristo Castillo	1,00
Anselmo Machuca	0,80
Antonio Valdivias	0,50
José Quero	0,50
José Tejera	0,50
José Pulido	0,25
Antonio Barrera	0,20
Antonio Romero	0,10
Angel Ortiz	0,10
Augusto Ortiz	0,10
Antonio González (el Camarero)	0,10
Total	99,25

Continúa abierta la suscripción popular en la redacción de LA AVALANCHA, Azofaifo 3; en la imprenta de D. José M. Ariza, Sierpes 19; en la calle Génova núm. 15; en el establecimiento de calzados de Barea y Hermano, Puente y Pellón 13; en la librería de Torres, Plaza Nueva 2, y en la armería de D. Victorio Oregui, Sierpes 88.

Los fondos que se recauden permanecerán depositados en un establecimiento de crédito de esta ciudad, hasta que, terminada la suscripción, se remitan a la comisión ejecutiva de la prensa de Madrid.

Estado de la recaudación en Madrid

	Pesetas.
El Liberal	2.501,56
El Resumen	1.587,10
La Justicia	737,50
La República	393,80
El País	530,55
La Iberia	267,75
La Opinión	174,95
La Correspondencia Militar	106,75
Total	6.299,96

EL CRISTO FALLIDO

Es la historia eterna de los gobiernos de la restauración.

Asáltales un conflicto de esos que su torpeza ó la obligada esterilidad de su política continuamente provoca. Ese conflicto se agranda, adquiere proporciones imponentes, amenaza la vida del gobierno... y ya es sabido: surge en el acto la cuestión de orden público, perpetuo juego gubernamental á que se apela siempre en estos casos apurados y extremos.

Sagasta, Cánovas y todos sus congéneres, cuando ven condensarse sobre su cabeza las grandes preocupaciones públicas, no encuentran más adecuada forma de desviar de sí la recia tormenta que amaga, que poner á contribución los socorridos tópicos de la paz y el sosiego públicos, sin olvidarse de los grandes fundamentos sociales, minados en su raíz, y cuyo derrumbamiento pone nerviosos á nuestros funcionarios de Cuba y á las queridas de nuestros altos personajes. ¡La Revolución! ¡Schoking! que dicen ya las cocottas venidas á la vida pública en estos últimos y fecundos períodos de gobierno.

El paracaídas de nuestros hombres de Estado es la tradicional hidra revolucionaria. Cuando les llega el agua, ó lo que sea, al cuello, hacen siempre el mismo movimiento maquinal, y sacan, medio ahogados ya, el cristo. El cristo es Rufz Zorrilla.

Se trama un tercer partido en Santander. El generalato está irritado, inquieto. Cassola se reserva, cavila y da en qué pensar. Vega de Armijo se retira á Mos, arrepentido y pesaroso de haber ingresado en un gobierno á la hora de su agonía. Comprende que obró de ligero metiéndose á tales horas en semejantes pantanos.

La descomposición llegó á punto tan inverosímil, que Moret, ese dejado de toda noción seria, aspira á presidir una situación. ¡Sanguenta broma, sin precedentes en la historia de las decadencias, que se da á todo un estado político.

Desquiciada la sociedad, confundido todo y en precipitado crecimiento el desorden, la inocencia arrastra pasiones y la fraude sube donde le parece. Se ha realizado el ideal de aquel viejo demagogo, que pedía las tejas en las calles y los adoquines en los tejados. Sin embargo, el Gobierno trampeaba y vivía. No echó mano del recurso supremo.

Pero viene el crimen de la calle de Encarnación, que nos hizo entrar de pronto en el concierto europeo, en cuestión de crímenes. Por razones que ya llevamos dichas (y que el Gobierno lleva ya denunciadas), buena parte de la odiosidad que la conciencia pública encontró en los abominables hechos descubiertos, fueron á caer sobre ese Gobierno mismo. Era demasiado; la carga pesaba mucho, y se comprendió que era inminente el hundimiento.

Ya era hora. El ministro de la Gobernación, estirando el cuello por encima de las turbias aguas, sacó, con su mano trémula, el cristo consabido, y dió la voz de alerta á esos elementos sociales compuestos de bolsistas quebrados, de políticos que edicta el juez, de cortesanas que tienen influencia y landó, diciéndoles con su voz angustiada: «¡la sociedad peligra! ¡Ruiz Zorrilla se mueve!» Y el quebrado fraudulento, el político edictado y la mujer

influyente se indignan á una, rompiendo en improperios contra la revolución y su jefe...

Las jornadas de Vicálvaro no son otra cosa.

La agitación de Huesca, las patrullas de Zaragoza, la intranquilidad de Madrid, las precauciones en toda España tampoco son más que eso: el cristo.

Y el agitarlo tan febril y descompasadamente, es indicio seguro de que el Gobierno se siente ahogar, de que el agua espesa le llega ya á los labios.

El cristo fracasa esta vez. La atención pública sigue clavada en donde se fijó en un principio, en la descomposición horrible de una sociedad, que un atentado feroz é impune ha venido á poner al descubierto.

Abandone el Sr. Moret el pueril expediente de la «hidra revolucionaria». Eso no hace ya efecto más que entre modistas, como los discursos que pronuncia su señoría.

Si caen, y caen por tantas cosas justas, ¿á qué viene eso de que el Sr. Rufz Zorrilla tiene dinero, y se mueve?

Ese cristo es ya una coquetería. (De El País.)

LOPEZ DOMINGUEZ

Está siendo muy comentada, desfavorablemente por cierto, la actitud adoptada por el general López Dominguez favoreciendo los planes de la fusión, hasta el punto de pasarse á ella con armas y bagajes.

Este nuevo cambio de postura del general reformista obedece á estar convencido de que su prestigio y simpatías en el Ejército han perdido mucho terreno, por tener éste puesta la vista en el general Cassola, que ha de ser el caudillo que los guie á la batalla que en plazo más ó menos breve ha de librarse para llevar á la práctica sus anheladas reformas.

Mucho puede haber de verdad en esto, porque hace tiempo se está viendo al sobrino del Duque de la Torre, silencioso, vacilante y sin rumbo fijo; lo cual no ha dejado de producir honda impresión entre las personas que esperaban del general en estos supremos momentos una actitud valiente y decisiva dentro del campo democrático reformista.

El paso de López Dominguez se juzga un retroceso que la historia no le perdonará; pues si como político ha sido un torpe, como general defraudó las esperanzas del Ejército cuando ocupó el ministerio de la Guerra. Si cree que Sagasta puede darle otra vez la cartera de Guerra y captarse en ese puesto la confianza del Ejército, obscureciendo el prestigio que el general Cassola ha alcanzado dentro de él, se equivoca. Solamente demostrará que su evolución á los fusionistas ha sido movida tan solo por el despecho, ó por celos del prestigio adquirido por el general Cassola.

LOS SARGENTOS

Diariamente hay nuevas declaraciones de los abusos que cometen las autoridades civiles en la aplicación de la ley de destinos civiles á los sargentos.

Refiere un periódico, que al tomar posesión algunos sargentos retirados del destino civil para el que se les había remitido la credencial hallaron el puesto ocupado por nombramiento más reciente y en persona que no reúne condiciones, como no sea la de estar emparentada con el cacique de la localidad.

Hacer un viaje largo y costoso, contrayendo deudas para llevar la familia y encontrarse luego con esa chasco, en contra de lo terminantemente mandado en una ley, es cosa que sólo ocurre en España.

DENTRO Y FUERA

El martes se recibieron noticias en Madrid sobre el estado de salud de la infanta Eulalia.

Parece que hoy más que nunca necesita de los cuidados de los facultativos y auxilios de la ciencia.

Las personas relacionadas con doña Eulalia piden con mucha frecuencia noticias de la marcha de su enfermedad.

El Sr. Sagasta ha recibido una nueva carta del Sr. Montero Ríos, en la que insiste en su dimisión.

Se va confirmando que el Sr. Montero se muestra tan persistente en su actitud, no sólo por los ataques que recibió del Sr. Silvela, pues esto, al fin, ya se ha aclarado suficientemente, sino por los resentimientos que tiene con el Gobierno, y muy especialmente con un ministro, por el aislamiento en que le han dejado cuando más se desataba la murmuración haciéndole blanco de sus iras.

Parece que existe en Filipinas un conflicto entre las autoridades judiciales y gubernativas, porque cuando tienen las primeras que perseguir y juzgar á las segundas, se defienden con las célebres autorizaciones previas de los gobernadores generales.

Este conflicto parece que lo tiene resuelto el ministro de Ultramar, inspirándose en un sentido de conciliación, pero haciendo desaparecer para lo sucesivo ese género de autorizaciones.

Un pario lista ha celebrado un interview con el disidente de la mayoría duque de Teulada, preguntándole acerca de las cuestiones políticas pendientes.

El duque manifestó que tienen excepcional importancia las últimas declaraciones de Silvela.

Considera que solo los desaciertos del gobierno pueden hacer viable el tercer partido.

Declaró que acepta el programa del partido liberal convenido por Alonso Martínez y Montero Ríos.

Cree imposible la concentración democrática.

Dice que se halla identificado con el general Martínez Campos.

Coincide con Silvela en el modo de apreciar el sentido jurídico de la acción popular.

Inclinóse Nicolás Tremi sobre el lecho de su nieto. Sus labios tocaban las sonrosadas mejillas del gracioso niño que permaneció sumergido en su agradable sueño.

—¡Arturo de Bretaña! murmuró el anciano caballero que no podía olvidarse un momento de las tristes palabras de Juan Blanco; ¡si el cielo hubiese ya decretado en sus incomprensibles arcanos, que el último vástago de mi noble raza hubiera de ser sacrificado!... ¡Pero nó!... aquel hombre está demente; mi primo M. de Vannoy no se parece en nada al infame inglés Juan-sin-Tierra.

Después se sentó á la cabecera de Jorge, y entregó su espíritu á profundas reflexiones.

M. de la Tremlays, rico en demasia y de esclarecida nobleza, como ya hemos dicho, hacía dos años que ha-

bía perdido á su hijo único. Este hijo querido, cuya pérdida le costara tantas lágrimas, se llamaba Jaime Tremi, era padre de Jorge, y había sido uno de los hombres más influyentes de la nobleza; pues Nicolás Tremi tuvo siempre especial cuidado de inculcar en su ánimo, desde su más tierna edad, un implacable odio á la Francia y un ardiente é inextinguible amor á la Bretaña, dos sentimientos que en él constituían todos los caracteres de la pasión. Así es, que la súbita muerte de Jaime fué para el anciano caballero un golpe terrible. No era sólo un hijo, era además un fiel heredero de sus creencias el que bajaba á la tumba. Bien conocía el anciano que venía envejeciendo; por eso su único anhelo era que Jorge creciese pronto, para inspirarle sus máximas de amor y de odio.

deseos de su noble pariente, y atravesó la selva montado en un viejo y flaco rocín. Cuando llegó al término de los dominios de Tremi y del vasto y abundante arbolado de Bouëxis, se quitó respetuosamente el sombrero de fieltro ante aquellos lugares vedados hasta entonces para él, y saludó á aquellas numerosas riquezas, sin poder impedir que se le escapase una triunfante sonrisa que frunció las comisuras de sus delgados labios, bajo sus retorcidos y rojos bigotes.

Hervé de Vannoy tendría entonces unos cuarenta años. Era un hombre obeso, de cabellera roja, cuyos exuberantes anillos rodeaban un semblante sumamente alegre y de expresión en extremo benigna. Sus ojos grises desaparecían casi completamente bajo sus espesas pestañas y largas cejas, y lo poco que de ellos se

á través de las frondosas cimas de las corpulentas encinas, las fúnebres notas de la querrela lastimera de Arturo de Bretaña, el anciano caballero sintió apoderarse de su alma un frío glacial y espoleó su caballo, pronunciando entre suspiros el nombre de su querido nieto.

Se habla de rozamientos que hay entre algunos ministros.

Hoy se ocupa de este asunto *El Imparcial* explicando que la disidencia obedece á la actitud del ministro de la Guerra respecto á las reformas militares.

El general O'Ryan no se muestra decidido partidario de ellas, y en contra de esa actitud están los compromisos del gobierno y la opinión decidida de Canalejas y otros ministros.

El gobierno confía en allegar elementos que resuelvan el problema.

Vuelve con ese motivo á hablarse de la candidatura del general izquierdista Bermudez Reina para la cartera de Guerra.

Moret propondrá en uno de los próximos Consejos el ascenso á teniente general de dicho mariscal de campo.

La cuestión de orden público ya no preocupa al Gobierno, aun cuando vive escamado.

Menos mal, con esto podremos vivir sin esas emociones á que tan acostumbrado nos tiene el ministro de la Gobernación, al que después de todo no agradecerá nunca bastante el Gobierno los desvelos y vigilancias para evitar el fracaso de una torpeza.

Se tiene como cosa acordada que los señores Martos y marqués de la Vega de Armijo contesten á la actitud de los conservadores, aunque no sea más que para reanimar el decaído espíritu de los fusionistas, ya que no logren convencer á la gente de las excelencias del procedimiento de Gobierno del partido liberal.

A juzgar por el estado de ánimo de los ministros que están en Madrid, la réplica que habrán de hacer los Sres. Martos y marqués de la Vega de Armijo será tan contundente como el ataque recibido.

Dice un colega de Barcelona que las cantidades pagadas hasta fin de Julio por aquel Ayuntamiento, á los concesionarios del Gran Hotel Internacional en concepto de alquileres de habitaciones y hospedajes de invitados, ascienden á la suma de 303.000 pesetas y un pico.

Telegrafan de Barcelona á *La Correspondencia*, que se ha elevado á prisión el arresto de tres oficiales del crucero *Nautilus*, siendo arrestados también otro oficial y el capellán del buque.

Sobre los sucesos de Vicalvaro, abundan los detalles y los periódicos traen llenas sus columnas de minuciosas noticias de lo ocurrido, pero ninguna de ellas ofrece novedad, ni aclara las dudas que desde su comienzo se suscitaron acerca de la índole y alcance del suceso.

Habla *La Epoca* de hombres políticos que por medio de cartas unos y de palabras otros, aconsejan al Sr. Sagasta que dé vigor á los resortes del gobierno.

En punto á orden público, tema preferido y de indudable actualidad, predominan las mismas impresiones de ayer.

El Gobierno diciendo á todo el mundo que no hay motivo de alarma, y adoptando á la vez aquellas medidas propias del estado de guerra.

Los periódicos ministeriales dicen que los sargentos presos en Vicalvaro serán puestos en libertad.

También lo serán los profesores de equitación.

EL PASTEL DEL SR. MORET

Fuimos los primeros en descubrirlo. Lo negaron los periódicos ministeriales, pero

anteayer tarde saltó tan á la vista, que ya no es posible negarlo: el Sr. Moret, mezclándose entre los amigos del general López Domínguez, bajó á despedirle, y antes de que éste subiera al vagón, le llamo aparte y habló con él en secreto durante algunos minutos.

Los comentarios que hacen todos los periódicos son muchos, y sin duda para acallarlos, de la presidencia del Consejo han enviado á *La Correspondencia* el siguiente pregón:

«No es cierto que el Sr. Sagasta, como equivocadamente supone *El País*, vea con disgusto la actitud del Sr. Moret favorable á la inteligencia del general López Domínguez con el partido liberal.

Al Sr. Sagasta le parece bien todo lo que en tal sentido hace el Sr. Moret, y, partidario como es el jefe del Gobierno de partidos numerosos y fuertes y de conciliar y reunir todos los elementos liberales, no había de oponerse á la inteligencia con los del general López Domínguez, cuya importancia no se puede desconocer.»

Parece que las anteriores líneas son para *El País* y son en realidad para el Sr. Moret.

Quiere decir que el Sr. Sagasta, como jefe del Gobierno, no se opondrá á que se ponga á sus órdenes el general López Domínguez, pero que en caso de que el Sr. Moret intente otra cosa, que le conste que el presidente vigila y está al tanto de todos los pasos del Sr. Moret.

A lo que aspira el Sr. Moret, es nada menos que á lo siguiente:

Presidencia y Estado, Moret.
Guerra, López Domínguez.
Hacienda, Aguilera.
Gobernación, Canalejas.
Fomento, Sardoal.
Gracia y Justicia, Montero Ríos.
Ultramar, Becerra.

Con el decreto de disolución por supuesto, que el Sr. Moret funda muchas esperanzas en las simpatías con que cuenta en las más altas esferas.

El plan del Sr. Moret va dirigido contra el Sr. Sagasta, al cual destrona, y el general Cassola.

El prestigio de este último se le ha atragantado al Sr. Moret, sin duda por las malas noches que le ha hecho pasar junto al telégrafo.

—Pero el Sr. Moret no cuenta con la huésped—decíamos anoche al que nos daba tan interesantes noticias.

—Con la huésped cree contar. Con quien no cuenta es con el Sr. Sagasta, que antes de que otro que él presida un Gabinete liberal, dará el poder á Cánovas, según lo convenido con él en Noviembre de 1885.

A nosotros nos parece que tampoco cuenta el señor Moret con el general Cassola.

A no ser que trate de averiguar si realmente es manco.

LA ENSEÑANZA

Resumen estadístico del resultado de los exámenes ordinarios en el Instituto de segunda Enseñanza.

(CONTINUACION)

Pasamos ahora á consignar los nombres de los alumnos que habiendo merecido la censura de *Sobresaliente* en los exámenes ordinarios, han optado al Premio de *matricula de honor*, y al efecto han verificado los ejercicios por escrito que previene el plan de estudios vigente para estos casos.

Harémos mención separadamente de los alumnos premiados que pertenecen á la enseñanza oficial, y de los que corresponden á cada uno de los Colegios incorporados al Instituto.

ENSEÑANZA OFICIAL

Latín y Castellano (curso 1.º)—Hubo dos aspirantes; no se adjudicó ningún premio.

Geografía.—Otros dos opositores, no adjudicándose tampoco premio.

Historia Universal.—También fueron dos los que aspiraban á premio en esta asignatura, sin que ninguno de ellos mereciese esta distinción á juicio del Tribunal.

Psicología, Lógica y Ética.—Solicitó y obtuvo el premio, don Antonio Ferrer Orellana.

Geometría y Trigonometría.—Se adjudicó al mismo alumno, único aspirante en esta asignatura.

Francés (curso 1.º)—Hubo un solo opositor que no consiguió premio.

Francés (curso 2.º)—Fue premiado el único opositor, D. José García Rufino.

Total de aspirantes á premios en Enseñanza oficial, 10. Total de premios adjudicados, tres.

ENSEÑANZA PRIVADA

Latín y Castellano (curso 2.º)—Hubo los cuatro aspirantes que á continuación se expresan, á los que se concedió *Mención honorífica* D. Rafael Rioja y Pineda, del Colegio de San Luis Gonzaga; D. Antonio Martínez Marín, del Calasancio Hispalense; D. Andrés de Mora y Batanero, del Colegio de Ntra. Señora del Carmen, en Utrera, y D. Rogelio Mestres Barahona, del mismo Colegio.

Retórica y Poética.—Fueron siete los aspirantes y el resultado de sus ejercicios el siguiente: *Premios*. D. Joaquín Rodríguez y Ponce de León, D. Emilio Gierts y López, y D. José Carmona Balsapié y D. Antonio Llorens de Moya, todos de la Escuela Sevillana. *Menciones honoríficas*. D. Gabriel del Riesgo y Jiménez y D. Luis García Elorz, de la Escuela Sevillana, y D. Francisco de P. Carreto y Navarro, del de San Hermenegildo.

Geografía.—Hubo siete opositores y no se adjudicó premio ni mención.

Historia de España.—Fueron nueve los opositores y se adjudicaron cinco premios y una *Mención honorífica*, á los alumnos siguientes: *Premios*. D. José Luis López Pinillos y D. Evaristo Voissins de la Rosa, de la Escuela Sevillana; D. Antonio Martínez Marín, del Calasancio Hispalense; D. Francisco de P. Carreto y Navarro y D. Teodoro Redrao y Orozco, del Colegio de S. Hermenegildo. *Mención honorífica*. D. Rogelio Mestres Barahona, del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, en Utrera.

Historia Universal.—De los cinco aspirantes, tres fueron premiados y uno obtuvo *Mención honorífica*. *Premios*. D. Joaquín Rodríguez y Ponce de León y don Emilio Gierts y López, de la Escuela Sevillana; D. Francisco Vallejo Molina, del Colegio de San Luis Gonzaga. *Mención honorífica*. D. Andrés de Mora y Batanero, del Colegio de Ntra. Sra. del Carmen, en Utrera.

Psicología, Lógica y Ética.—De los dos opositores que hubo en esta asignatura, se adjudicó *Mención honorífica* á D. Francisco Ruiz y Ramos, del Colegio de Ntra. Sra. del Carmen, en Utrera.

Aritmética y Álgebra.—Fueron dos los aspirantes y se adjudicó *Mención honorífica* á D. Joaquín Rodríguez y Ponce de León, de la Escuela Sevillana.

Geometría y Trigonometría.—De los siete que optaron al premio, se le concedió éste á los tres siguientes: D. Eusebio Marquez Perez y D. Prudencio Pallares García, del Colegio de San Ramón, y D. Carlos Cañal y Migolla, de la Escuela Sevillana.

Física y Química.—Hubo dos aspirantes y tampoco se adjudicó el premio.

Agricultura.—Un solo aspirante que no obtuvo premio.

Francés (curso 2.º)—Se presentaron los dos alumnos siguientes, que consiguieron premio: D. Francisco Ruiz y Ramos, del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, en Utrera, y

D. Victor Leconte y Lecaroz, del Colegio de Jesús, María y José.

Total de aspirantes, 51. Total de Premios adjudicados, 17. Total de Menciones honoríficas concedidas, 11.

En Enseñanza Doméstica, no ha habido ningún opositor.

(Se continuará).

EL MISTERIOSO CRIMEN DE MADRID

Una carta, un interview y varias equivocaciones

El lunes recibieron los redactores de *El Liberal* una carta con esta firma: José Vázquez Varela.

¡No hay para que decir si la leerían con interés!

Lo primero que se les ocurrió pensar, después de leerla, es que la carta era pócrifa.

Pero uno de sus párrafos favorecía tanto á Varela, que no quisieron juzgar por impresiones.

Este párrafo decía así: «Cuando oí hablar de la acción popular, me horroricé pensando en el cúmulo de hechos que se lanzarían en mi contra por todos los ciudadanos asociados para perderme; pero hoy, al leer el escrito dirigido á la prensa, pensando, recapacitando, he sacado en consecuencia que lo que se quiere no es buscar mi culpabilidad, sino la depuración de la verdad. Y si esto es así, ¿cómo no he de ser yo el primero en asociarme con alma, vida é intereses, á esa para mi salvadora idea? ¿Cómo no he de ser yo el mayor, el único interesado en que se haga toda la luz y cuanto más pronto mejor? Al comprender la verdadera intención de la prensa, sin pedir consejo á nadie más que á mi interés, escribo estas mal pereñadas líneas para decirles:

No sé á qué ascenderá la herencia que me pertenece; pero toda, absolutamente toda, la pongo á disposición de la prensa para invertirla en investigaciones. Póganse anuncios ofreciendo recompensas á toda persona que aporte un indicio, por leve que sea; ofrézcase una fuerte recompensa á quien dé luz suficiente para el logro de nuestros deseos; en una palabra, ofrézcase cuanto pueda poseer á quien me saque de este infierno en que una serie de funestas coincidencias me han sepultado.»

Por encontrar en este párrafo algo del estilo de aquella dedicatoria: «víctima de una mano artera y criminal», y por entender que favorecía mucho á Varela, encargaron á un *reporter* que fuese á la Cárcel Modelo á comprobar si la carta era ó no auténtica.

Hé aquí los términos en que el *reporter* á que nos referimos da cuenta del resultado de su misión:

—Nos presentamos en la Cárcel Modelo. Preguntamos por el director del establecimiento y nos contestaron que no estaba. Preguntamos por el subdirector y obtuvimos la misma respuesta. Preguntamos también por el vigilante primero: no estaba tampoco.

Al frente de la Cárcel Modelo se encontraba en aquel momento el vigilante Sr. Ochoa. Estaba durmiendo.

Conseguimos, no sin vencer antes grandes dificultades, que un oficial de dicho establecimiento penitenciario enviase con un penado recado á Varela para que dijera si la carta á que nos referíamos era suya y si la reconocía por tal.

Poco despues regresaba el penado.

—¿Qué le ha dicho á usted?

—Que no.

—¿Recuerda usted sus palabras?

—Sí. Me ha dicho: «Yo no he escrito ninguna carta á ningún periódico.»

Necesitábamos oír esta negativa de labios del mismo Varela, y poco tiempo despues el director de la Cárcel, Sr. Montero de la Barrera, autorizado por el reglamento y dando una prueba más de su exquisita amabilidad para los periodistas, nos concedió una comunicación extraordinaria con el hijo de doña Luciana.

A poco se presentó Varela con el capuchón puesto: tenía éste el núm. 73. El locutorio en que nos hallábamos da frente á la galería por la que salen á comunicar los presos.

Varela no se quitó el capuchón, pero le reconocimos desde luego y notamos que venía muy sobrecitado y nervioso.

—¿Es V. Vázquez Varela?

—Servidor de V.

—¿Recuerda V. de mí?

—Perfectamente. Habló V. conmigo al siguiente día de la muerte de mi madre.

que añadía este distinguido nombre al suyo propio. Antes de la muerte de Jaime, M. de la Tremlays había puesto pleito á esta familia, que era la de Vannoy, para obligarla á desistir de toda clase de pretensiones respecto al nombre de Treml. El pleito permanecía aún pendiente, y según todas las apariencias, el parlamento de Rennes iba á condenar á los Vannoy, cuando ocurrió la muerte prematura de Jaime. Este fatal acontecimiento mudó los designios de M. de la Tremlays. Desistió de su demanda pendiente aun en el parlamento de Rennes, é invitó á Hervé de Vannoy, el primogénito de la familia, á que viniera á vivir á su castillo de la Tremlays. Ya se deja comprender que Hervé aceptó sin repugnancia tan honrosa como inesperada invitación. Inmediatamente se puso en marcha accediendo á los

Los monarcas á quienes el cielo arrebató el hijo único que debía un día continuar su obra política laboriosamente comenzada, miran con inconsolable desesperación la desierta cuna del real huérfano. Nicolás Treml no era rey, pero se consideraba como el último representante de un pensamiento de libertad vencido que pudiera un día alcanzar la apetecida victoria. Jaime era su brazo derecho, su *alter ego*, mientras que Jorge no era más que un niño. En lugar de un arma de defensa á toda prueba, Nicolás Treml no tenía en la actualidad más que una débil caña entre sus manos, pronta á quebrarse al menor impulso que hiciese para abandonarla.

Existía en Bretaña en aquella época una familia pobre, pero de esclarecida nobleza, que pretendía pertenecer á una rama de la casa de Treml y

ba sobre los ricos bordados de su almohada. Sin duda, alguna bella imagen animaba en aquel instante su tranquilo sueño, porque su boca entreabierta dibujaba una encantadora sonrisa y sus manecitas se agitaban pareciendo sostener una porfiada lucha de caricias.

Cuando los niños se recrean así en sueños alegres, los sencillos habitantes del país de Rennes dicen que entonces *sonríen á los ángeles*. Pensamiento altamente sublime y poético; pero en Bretaña, todo lo que es poético y sublime degenera bien pronto en monótono y melancólico; considérase esta alegría del sueño como un funesto presagio de muerte. El niño que *sonríe á los ángeles*, dicen, es porque los ángeles de Dios están con él, rodeando su cabecera, para elevar al cielo su inocente alma.

II

El cofre de hierro

Cuando Nicolás Treml atravesó la puerta principal de su magnífico castillo de la Tremlays, era ya completamente de noche. Apeóse del caballo, entregó las riendas á sus criados sin pronunciar palabra, subió con paso lento y con un aire notable de distracción á la gradería principal del castillo, y se dirigió directamente á la estancia de su nieto. Jorge dormía. Era un lindo niño blanco y rosado, de hermosa cabellera rubia que se ensortija-

LA AVALANCHA

—Soy el mismo, y hoy, como entonces, ruego á V. que me conteste á algunas preguntas: ¿es cierto que ha dirigido V. una carta al director de *El Liberal*?

—Ya he dicho que yo no he escrito carta ninguna á ningún periódico.

—Los términos en que está redactada ésta á que me refiero, le honrarían á V. muchísimo.

—No quiero leerla. Yo sólo confío en la justicia.

—Y la opinión, ¿no significa nada para V.?

—Ella dirá lo que quiera. ¡Vds. los periodistas han dicho también contra mí tantas cosas!

—¿Qué ha sido lo que más le ha impresionado á usted de todo lo que hemos dicho los periodistas?

—No lo recuerdo. Lo que sí sé es que yo no le dije á V. en nuestra primera entrevista nada respecto á que si se había presentado ó no sin barba cierto sujeto á quien días antes había visto con ella.

—Debe V. haber olvidado nuestra entrevista, y no me extraña. Yo, que la recuerdo bien, puedo asegurarle á V. que aquella afirmación apareció en *El Liberal* en los mismos términos que V. me la hizo.

—Usted ha hecho relaciones de que si la barba de éste y la barba del otro... Y en resumen... Nos ha hecho V. la barba.

—¿No tiene V. nada más que decir en contra de la prensa?

—Que se ha hecho eco de una opinión que me acusa.

—¿Confía V. en la justicia?

—Sí, ella me salvará.

—¿Mucha esperanza tiene V. en ella?

—Más que en la opinión.

—Lo creo.

Un gran número de personas se aglomeró en el sitio en donde nos hallábamos comunicando con el desgraciado Varela y por esto nos despedimos de él y abandonamos la Cárcel Modelo.

Noticias

No hay motivo ninguno para decir que el fiscal de la Audiencia señor Toda propondrá la no admisión de la querrela de la prensa en el proceso por el crimen de la calle de Fuencarral.

El Sr. Toda se ocupa ahora en el examen del sumario y hasta que no lo concluya no estudiará el escrito de los letrados de la prensa asociada.

El fiscal, además, puede proponer lo que mejor estime, y la Sala decretar lo que juzgue más acertado.

Ya se sabe por qué ha asistido á Higinia Balaguer elmédico de la Cárcel-Modelo señor Burgos.

El médico de la Cárcel de mujeres, señor González Montes, que se encontraba enfermo cuando fué llamado para ver á Higinia Balaguer, rogó al señor Burgos que le sustituyera.

Para combatir la molestia que en la garganta sentía la Balaguer, se recetó una mixtura de acónito, y como esta substancia medicinal se encontraba en el botiquín de la cárcel de mujeres, no hubo necesidad de traerla de fuera, ni tampoco buscar quien preparara el medicamento, porque el practicante de la prisión celular que acompañaba al Sr. Burgos es farmacéutico.

Higinia Balaguer conferenció el lunes por la mañana breve rato con su abogado defensor Sr. Galiana.

Este manifestó á la procesada que en vista de que nada nuevo ni importante tenía que revelar, podía retirarse, recomendándole que no hablase con nadie y que se cuidase.

—Ha regresado á Madrid el relator secretario Sr. Iznegas, á cuyo despacho le toca en turno conocer en el proceso de la calle de Fuencarral.

—Parece que Vázquez Varela piensa ofrecer su defensa al Sr. Maura. Dúdase de que este la acepte.

Otro proceso contra el Sr. Millán Astray

Según nuestras noticias, de las investigaciones hechas por el juez especial nombrado para depurar los abusos cometidos en el presidio de San Miguel de los Reyes de Valencia, han resultado méritos bastantes para que dicho juez declare procesado al Sr. Millán Astray ex-director de la Cárcel-Modelo, que fué también director de aquel presidio.

Según nuestras noticias, de las investigaciones hechas por el juez especial nombrado para depurar los abusos cometidos en el presidio de San Miguel de los Reyes de Valencia, han resultado méritos bastantes para que dicho juez declare procesado al Sr. Millán Astray ex-director de la Cárcel-Modelo, que fué también director de aquel presidio.

El sábado después de practicadas las diligencias de que ya dimos cuenta, el juzgado se trasladó al retén del distrito del Mar. En dicho punto tomaron algunas declaraciones. Ampliaron las que ya habían prestado el vigilante particular y sereno que ejercen sus funciones en la calle Don Ventura. Declaró también un hornero de la plazuela del Colegio de Niños de San Vicente. Dichas declaraciones parece que permitirán consignar en el sumario nuevos é importantes detalles para el esclarecimiento de los hechos que concurren en el crimen.

—El sábado intervino por primera vez en este proceso el abogado fiscal señor García Alix.

Por la tarde enteróse dicho señor minuciosamente del sumario, y comenzó á tomar parte desde luego en las nuevas diligencias.

—Se ha presentado escrito al juzgado firmado por el procurador Galiana y el letrado Sr. Dualde, pidiendo la excarcelación de los cuatro procesados señores Valiño, Esteve, Ibáñez y Vidosa. El inteligente abogado señor Dualde presenta en el escrito los razonamientos en los que funda la defensa de los detenidos.

—El domingo á las doce y cuarto, se constituyó el juzgado en las cárceles de San Agustín.

Se tomó nueva declaración al dependiente de consumos Brotóns.

Esta declaración duró hora y media próximamente.

Después declaró la mujer del mencionado Brotóns, empleándose en esta diligencia cerca de una hora.

Llamado nuevamente el Brotóns, comenzó el careo entre él y su mujer, cuyo acto terminó á las tres y media.

Después de esto fué llamado á declarar un sujeto preso en las cárceles de S. Agustín, que hasta ahora parece no había sido relacionado en este proceso.

La matrona del fiato de Santa Lucía ha ampliado también su declaración.

Esta testigo ha sido también careada con el Brotóns.

—Después ha sido sometido á un interrogatorio el *Noy de les Berbes*.

Luego ha declarado una mujer catalana, quien á seguida ha sido careada con el referido *Noy*.

—El *Noy de les Berbes* y Brotóns han quedado de nuevo incomunicados.

—En cuanto el juzgado termine las diligencias en la cárcel de San Agustín, pasará á cierta casa con objeto de practicar un minucioso y detenido reconocimiento.

—Parece que la cosa va tomando nuevo rumbo, y que se va haciendo alguna luz en el asunto.

Empero aun falta mucho que andar para el esclarecimiento completo del hecho.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

Después de esto fué llamado á declarar un sujeto preso en las cárceles de S. Agustín, que hasta ahora parece no había sido relacionado en este proceso.

La matrona del fiato de Santa Lucía ha ampliado también su declaración.

Esta testigo ha sido también careada con el Brotóns.

—Después ha sido sometido á un interrogatorio el *Noy de les Berbes*.

Luego ha declarado una mujer catalana, quien á seguida ha sido careada con el referido *Noy*.

—El *Noy de les Berbes* y Brotóns han quedado de nuevo incomunicados.

—En cuanto el juzgado termine las diligencias en la cárcel de San Agustín, pasará á cierta casa con objeto de practicar un minucioso y detenido reconocimiento.

—Parece que la cosa va tomando nuevo rumbo, y que se va haciendo alguna luz en el asunto.

Empero aun falta mucho que andar para el esclarecimiento completo del hecho.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño, Vidosa, Ibáñez y Esteve no ha tomado todavía acuerdo alguno el juzgado.

—Sobre el escrito del Sr. Dualde pidiendo la ex-carcelación de los Sres. Valiño

FABRICA Y DESPACHO

DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y H. NO

Puente y Pellón, 13 (antes Dados)

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en calzados para niños.—Fuertes para diario.—Elegantes para vestir.

Diversidad en clases para Señoras y Caballeros.

PASATIEMPO ORTOGRAFICO

Palabras de dudosa ortografía que, siendo parecidas en el sonido, difieren en su significación y manera de escribirse, por D. Vicente Adrián y Nevado. Se vende en la Imp. de D. José María Ariza y en las principales librerías, al precio de 2 reales ejemplar.

Arrendamientos

Se arrienda la casa calle Ensenada, 3. Dan razón en la portería del Colegio del Buen Pastor, Cardenal, 1.

Se arrienda un piso en la calle de las Serpes, núm. 18, con cómodas y bonitas habitaciones, en precio de seis reales.—Se desean personas de edad; puede verse de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Se traspasa ó arrienda la accesoría situada en calle Cuna núm. 37, propia para establecimiento. Dentro informarán.

LA MODERNA INDUSTRIA

GRAN FABRICACION DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

Eugenio de Torres

PLAZA DE S. FERNANDO NUM. 2-LIBRERIA SEVILLA

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN CINCO APARATOS DISTINTOS

Sello, Reloj, niquelado, desde. 5 ptas.
Id. Medallón id. de cadena de reloj, desde. . . 4,50 »
Id. id. de 4 usos, para sello, lacre, lápiz y pluma, desde. 4 »
Id. id. fosforera id. id. id., desde. 4 »
Id. Aparato automático, id. id. id., desde. 6 »

Se hacen toda clase de sellos especiales, se reforman los antiguos de metal con planchas de Caoutchouc.—Tintas para los citados sellos, grana, azul, violeta y negra, 2 rs. frasco.

SE GARANTIZAN LOS CITADOS SELLOS

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salmas, sulfuradas, sulfatadas-sódicas, hiposulfatadas

Única de su especie conocidas

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

AL PUBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquéllas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismos, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto, como sucede á veces, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á lo que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

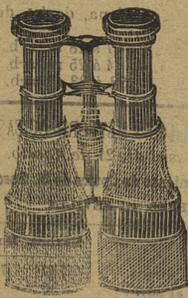
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. Chavarri, Atocha 27.-Madrid

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

OPTICA Y ORTOPEdia

ALFREDO AGUILAR TETUAN 24.-SEVILLA



El dueño de este gran establecimiento, el primero en su género en Sevilla, ha establecido importantes reformas en la fabricación de sus efectos, permitiéndole ofrecer á su numerosa y constante clientela, ventajas positivas en la adquisición y clase de todos sus artículos. Siéndola dirección puramente científica, ningún otro está en iguales condiciones. Por consiguiente, el público encontrará instrumentos de Cirujía, de Química, Física, Efectos de Goma, Gafas, Lentes, Gemelos, Cristales de Roca, Barómetros, Termómetros, Pesalíquidos en general, Alambiques, Máquinas eléctricas de todos los autores y Pilas.

Aparatos Ortopédicos, sean para corregir y reformar las deformidades del cuerpo humano.—Fajas especiales para la contención de vientre de señoras y caballeros.—D. Alfredo Aguilar garantiza del modo más formal la contención completa de toda clase de hernias ó quebraduras, por muy grandes y antiguas que sean con sus especiales aparatos.

NOTA IMPORTANTE.—Antes estaba establecido en la calle de las Serpes número 18, junto al Correo.

TETUAN 24.-SEVILLA

BIBLIOTECA ECONOMICA SEVILLANA

Se publica un tomo quincenal de 32 páginas, conteniendo composiciones en prosa y verso de nuestros mejores escritores y dibujos hechos á la pluma por distinguidos dibujantes.

Hay 10 tomos publicados. Precio de cada volumen 10 céntimos.

A los corresponsales y libreros, 1'50 pesetas cada 25 ejemplares.

Para pedidos al Administrador, Trajano 23.

EL PENSAMIENTO MODAS

GÉNOVA, 15.-SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

CAMISERIA, PERFUMERIA Y GÉNEROS DE PUNTO

PUENTE Y C.ª

19, FRANCOS, 19

Este Establecimiento, abierto recientemente al público, cuenta con un magnífico y variado surtido de todos los objetos concernientes á los tres ramos de camisería, perfumería y géneros de punto.

Gran novedad en corbatas, camisas, sombrillas, bastones, corsés, equipos para novias, etc., etc.

NO OLVIDAD LAS SEÑAS:

19-FRANCOS-19

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA DE CARISIO ANZOLA-SIERPES 111.-SEVILLA

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA.-SEVILLA



RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia

y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXTIASE siempre el nombre y firma de TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

VÉNDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

LA CATALANA

Fundición de hierro, construcción de Máquinas y Taller de Cerrajería

DE

EUSTASIO OÑÓS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.-SEVILLA

Sucursal en Jaén, Portillo de San Gerónimo

Se construyen Prensas para aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir; movidas al vapor, por caballerías ó por motores. Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y fardera.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impositas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenece á Herrería y Cerrajería.

EXPOSICIÓN DE MAQUINAS PARA COSER

EDUARDO PATIÑO

FRANCOS, 32.-SEVILLA



Único depósito de las legítimas MERCEDES y de la WERTHEIM eléctrica. Máquinas originales SINGER de lanzadera oscilante para familias y zapateros. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, y hay piezas de recambio, agujas, aceite, hilos, sedas, todo de superior clase y garantizado.

QUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Disponible.

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA

DE

Pantaleoni Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de trajes para niños de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SIERPES, 97.-SEVILLA

DESPACHO DE ARMAS

de Victorio Oregui

88, SIERPES, 88.-SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

EL ENCANTE

GRAN BAZAR DE JUGUETES Y BARATIJAS

DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200,000 juguetes y baratijas

A REAL Y MEDIO PIEZA

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, Ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.

—Exposición permanente.—Entrada libre, de siete de la mañana á once de la noche; los domingos y días festivos hasta las tres de la tarde.

CERRAJERÍA, 33.-SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, DEBEN PROBAR el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 PSETAS libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.

EN SEVILLA.—D. Francisco Las Heras, don Antonio Delgado, D. Tomás G. Azcona, D. José María Ormaechea, Sres. Gutiérrez, Tejero y C.ª, Sres. Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.